



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria.*

HAGO SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos 433/2014, seguido a instancia de Alfonso Rodrigo Hernández, sobre declaración de herederos abintestato del causante Ángel Rodrigo Hernández, nacido en Carbonera (Soria) el 05-05-1924 y fallecido en El Royo (Soria), el día 21-02-14 en los que se ha reclamado la herencia de dicho causante a favor de sus hermanos de doble vínculo en una cuarta parte de la herencia Pablo Emiliano, Alfonso y Anastasia Esperanza Rodrigo Hernández, y en una doceava parte de la herencia a cada uno de sus sobrinos Francisco Javier, César y María Isabel Rodrigo Molina, se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del causante comparezcan en el plazo de 30 días ante este Juzgado a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 30 de septiembre de 2014.- La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

2480

BOPSO-123-29102014